



SECCIÓN II
ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA

Ayuntamiento de Leioa

Concurso de méritos para provisión de un puesto Técnico de Administración Especial en el Ayuntamiento de Leioa.

Mediante Decreto de Alcaldía número 3671/21 de fecha catorce de octubre de 2021 se aprobó la convocatoria para la provisión definitiva, mediante el sistema de concurso específico de méritos, entre funcionarios de Administraciones Locales, de la dotación vacante del puesto de Técnico/a de servicios sociales-Responsable de la Unidad (6002/92 de la RPT vigente), así como las bases que han de regir dicha convocatoria, que fueron publicadas en el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 206 de 26 de octubre de 2021.

Mediante Decreto de Alcaldía número 4193/21 de fecha 22 de noviembre de 2021 se rectificaron las bases de la convocatoria, en el siguiente sentido:

— *Donde dice en la Base Cuarta. 3:*

- «3. Los méritos se valorarán con referencia a la fecha del cierre del plazo de presentación de solicitudes.»

— *Debe decir:*

- «3. Los méritos se valorarán con referencia a la fecha de la publicación de las bases de la convocatoria en el último Boletín Oficial en el cual la publicación sea obligatoria.»

— *Y donde dice en la Base Cuarta. 5. III. Méritos Específicos:*

- «1. (...) La Memoria deberá entregarse en un plazo de 15 días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación del listado definitivo de admitidos y excluidos. (...)

La Comisión de Valoración anunciará con una antelación mínima a 7 días naturales la fecha de celebración de la defensa. (...)

— *Debe decir:*

- «1. (...) La Memoria deberá entregarse en un plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del listado definitivo de admitidos y excluidos. (...)

La Comisión de Valoración anunciará con una antelación mínima a 7 días hábiles la fecha de celebración de la defensa. (...)

En Leioa, a 25 de noviembre de 2021.—El Alcalde, Iban Rodríguez Etxebarria